

Cuadro n.º 49:

**ESTADÍSTICAS DE PRODUCCIÓN EN ACUICULTURA CONTINENTAL
AÑO 2004 (Toneladas)**

| CC.AA. | Trucha | Tenca | Anguila | Esturión | Cangrejo | Total |
|------------------------------|------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|------------------|
| Andalucía | 2.026,00 | | 14,00 | 82,00 | | 2.122,00 |
| Aragón | 1.784 | | | | | 1.784,00 |
| Principado de Asturias | 2.400 | | | | | 2.400,00 |
| Cantabria | 408,80 | | | | | 408,80 |
| Castilla-La Mancha | 3.368,60 | | | | | 3.368,60 |
| Castilla y León | 6.570,00 | 24,00 | | | 0,30 | 6.594,30 |
| Cataluña | 1.825,80 | | | | | 1.825,80 |
| Extremadura | 5,0 | 37 | | | | 42,00 |
| Galicia | 8.498,00 | | | | | 8.498,00 |
| La Rioja | 1.700,00 | | | | | 1.700,00 |
| C. Foral de Navarra | 1.300,00 | | | | | 1.300,00 |
| País Vasco | 138,385 | | | | | 138,39 |
| Com. Valenciana | 120,00 | | | | | 120,00 |
| Total | 30.144,59 | 61,00 | 14,00 | 82,00 | 0,30 | 30.301,89 |

4. COMERCIALIZACIÓN PESQUERA

4.1. Mercado interior

4.1.1. Organizaciones De Productores Pesqueros

En 2005 se contabilizaron **40** Organizaciones de Productores Pesqueros, de las cuales 16 tienen ámbito competencial del Estado, al tener implantación nacional, y 24 son de ámbito autonómico. Por otra parte, se retiró el reconocimiento a las OPP-63 (Chirla y especies varias), OPP-14 (cerco y palangre de Pontevedra) y OPP-34 (Marisco y cultivos marinos de Coruña).

Las ayudas percibidas por las OOPP durante este año, que se reflejan en el *cuadro del FROM Ayudas a OOPP en 2005*, del punto 5.9.6, alcanzaron un total de 2.673.289,85 euros.

4.1.2. Mercados pesqueros

La puesta en práctica del Real Decreto 1380/2002, de etiquetado de los productos pesqueros congelados y ultracongelados planteó algunas dificultades referentes al etiquetado de estos productos, ello desembocó en la publicación de una modificación de la norma citada como fue el Real Decreto 1702/2004 acorde con lo estipulado en el Reglamento Comunitario 2065/2001 del que emana.

Asimismo, en virtud de la habilitación que este Real Decreto le confiere, se creó la Comisión Denominaciones Comerciales de Especies Pesqueras en España, mediante la Orden de 5 de marzo de 2004, órgano colegiado del que ha emanado la Resolución de enero de 2005, de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se establece y se da publicidad al listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España; todo ello en aras de conseguir una correcta identificación de los productos pesqueros como parte de un etiquetado acorde con la normativa vigente.

La publicación del Real Decreto sobre la identificación de los productos de la pesca, de la acuicultura y del marisqueo vivos, frescos, refrigerados o cocidos mediante el Real Decreto 121/2004

de 23 de enero, en sintonía con la reglamentación comunitaria pertinente, obliga a mantener un seguimiento del etiquetado de estos productos, tanto con campañas de divulgación como de control de su cumplimiento.

El programa de emisión de las preceptivas Notas de Primera Venta en lonja ha seguido siendo desarrollado a lo largo de 2005, alcanzándose una emisión superior al 95% del total de puertos de España. Ello significa una parte muy significativa del volumen total comercializado de los productos pesqueros. Estos datos han servido para cumplimentar las obligaciones derivadas del Reglamento (CE) nº 80/2001 sobre información a la Comisión de los productos pesqueros.

En relación con este tema se aprobó el Real Decreto 2064/2004, de 15 de octubre, por el que se regula la primera venta de los productos pesqueros, norma adaptada a la reglamentación comunitaria vigente y que va a ser modificada en lo que respecta a los productos procedentes de la acuicultura y al marisqueo acuícola.

En la campaña 2005 se han presentado 29 Programas Operativos por las Organizaciones de Productores Pesqueros. Dichos Programas Operativos tienen como finalidad lograr una utilización racional y duradera de los recursos, orientando la producción de los miembros de las Organizaciones de Productores en función de las necesidades del mercado y favoreciendo un aprovechamiento óptimo de sus capturas, en particular cuando se trate de especies cuya captura se limite mediante cuotas. Para ello, al inicio de cada campaña pesquera, deben presentar un conjunto de medidas previstas de planificación de las capturas y de regulación preventiva de la oferta, así como, en su caso, disposiciones específicas para los productos que tradicionalmente se enfrentan a dificultades de comercialización. Como contrapartida positiva, la aprobación de dichos Programas Operativos permite automáticamente la percepción de ayudas directas y el acceso a todos los mecanismos de apoyo financiero previstos en el marco de la Unión Europea.

A lo largo de 2005 se aprobaron dos Ordenes APA, el 22 de junio y el 25 de noviembre, por lo que se extienden a los productores no miembros de la OPP nº 4 determinadas normas orientadas a la mejora de la sostenibilidad del gallo procedente de Gran Sol, limitando el desembarque de esta especie, de tamaño inferior a 25 cm a la cantidad máxima de 3000 kg por marea y buque, en los puertos de Vigo y Marín. Dicha extensión se aplicará hasta el 31 de octubre de 2006.

Se aprobaron los precios de orientación y de producción para los productos pesqueros contemplados en los Anexos I, II y III del Reglamento Base de Mercados, para la campaña 2006. La variación de precios, de las especies sensibles para España, se expresa en el cuadro adjunto. El mercado de los pescados frescos ha tenido subidas para las especies de caballa, boquerón, rape y lenguado y descensos en los precios de sardina, estornino, merluza y atún blanco. Para los productos congelados el mercado ha sido inestable, con subidas y bajadas para todos los productos y con un status quo en el precio de producción para los atunes destinados a la industria de transformación.

Cuadro n.º 50:

PRECIOS DE ORIENTACIÓN Y PRODUCCIÓN. CAMPAÑA 2006
(Reglamento (CE) n.º 104/2000)
Anexo I. Productos frescos (Euros/tonelada)

| Producto | Precio 2006 | % Variación 2005 |
|-------------------|-------------|------------------|
| Sardina | 572 | -2,5 |
| Caballa | 323 | +3 |
| Estornino | 294 | -3 |
| Anchoa | 1.308 | +3 |
| Merluza | 3.675 | -1,5 |
| Atún blanco | 2.220 | -1 |
| Sepia | 1.621 | 0 |
| Rape entero | 2.867 | +0,5 |
| Lenguado | 6.679 | +1 |

Anexo II. Productos congelados (Euros/tonelada)

| Producto | Precio 2006 | % Variación 2005 |
|--------------------|-------------|------------------|
| Sardina | 572 | -2,5 |
| Fletán negro | 1.917 | -2 |
| Merluza | 1.227 | -1 |
| Pez espada | 4.079 | +1,5 |
| Sepia | 1.946 | 0 |
| Pulpo | 2.140 | 0 |
| Calamar pat. | 1.168 | 0 |
| Pota | 870 | +1 |
| Langostino | 8.101 | +0,5 |

Anexo III. Atunes congelados destinados a la industria de transformación (Euros/tonelada)

| Producto | Precio 2006 | % Variación 2005 |
|---------------------|-------------|------------------|
| Rabil + 10 kg | 1.207 | 0 |

Los mecanismos de intervención, desde que entró en vigor el nuevo Reglamento Base de Mercados y las modificaciones introducidas en la aplicación de estos sistemas, se han seguido utilizando con mayor eficacia, siendo mayor el número de Organizaciones de Productores que se han aprovechado de ellos, así como el número de especies que han sido reguladas en el mercado.

Aprobación del Plan de Mejora de la calidad del mejillón presentado por la Organización de Productores del Mejillón de Galicia (OPMEGA) y pago de la tercera anualidad por un total de 292.912,56 euros, del cual corresponden a IFOP 256.298,49 euros y al Estado miembro 36.614,07 euros.

Aprobación de la ayuda a la gestión y funcionamiento de la Organización de Productores de Rodaballo (AROGA) y pago de la tercera anualidad por un importe total de 14.730,66 euros, del cual corresponden a IFOP 11.047,95 euros y al Estado miembro 3.682,65 euros.

4.1.3. Actuaciones en Canarias

El 22 de diciembre de 2003, el Consejo de la UE, aprobó el Reglamento (CE) nº 2328/2003, por el que se establece un régimen de compensación de los costes adicionales que origina la comercialización de determinados productos pesqueros de las Islas Canarias, debido al carácter ultraperiférico de esta región.

Dicho Reglamento fija las ayudas para el periodo 2003-2006, por lo que en consecuencia a lo largo del año 2005 se han pagado las ayudas correspondientes a las campañas pesqueras de 2003 y 2004 y que han supuesto la cantidad de 5.844.076 euros en cada campaña, utilizando las modulaciones que permite el Reglamento.

4.1.4. Conservas de pescado

Durante el año 2005 la producción de conservas de pescado ha incrementado en un 6,6% situándose en 299.850 t correspondiendo el aumento absoluto de producción más alto, con un 7,5% al atún. El valor de la producción de estas conservas en el año 2005 alcanzó los 1.158,148 millones de euros, lo que representa un aumento del 7,5% respecto al año anterior.

Respecto a la semiconserva de anchoa, la producción ha sido de 11.347 t, un 1,5% superior al año anterior, con un precio medio de 7,19 €/kg y un valor de 81.626.000 euros, lo que significa un aumento de 8,0% con respecto al año 2004. En el *cuadro n.º 51* se indica la distribución de la producción de conservas, según los distintos productos.

Cuadro n.º 51:

PRODUCCIÓN DE CONSERVAS DE PESCADO Y SEMICONSERVAS DE ANCHOA
EN 2005

| Productos | Cantidad (toneladas) | Precio medio (euros/t) | Valor (miles de euros) |
|-------------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Sardina | 28.485 | 5,45 | 155.243 |
| Atún blanco | 12.291 | 7,40 | 90.953 |
| Atún | 180.409 | 2,31 | 415.917 |
| Atún con vegetales | 3.300 | 5,02 | 16.566 |
| Caballa | 13.551 | 6,39 | 86.591 |
| Mejillones | 13.350 | 6,62 | 88.377 |
| Pulpo | 2.889 | 6,64 | 19.178 |
| Calamares | 5.379 | 3,73 | 20.073 |
| Almejas | 2.571 | 8,18 | 21.031 |
| Navajas | 1.279 | 14,50 | 18.546 |
| Berberechos | 5.710 | 22,89 | 130.702 |
| Varios | 30.636 | 3,10 | 94.972 |
| Semiconservas de anchoa | 11.347 | 7,19 | 81.626 |
| Total | 311.197 | 3,98 | 1.239.775 |

4.2. Comercio exterior de productos pesqueros

4.2.1. Balanza general

El comercio exterior de productos pesqueros en el año 2005 se saldó con un déficit de 2.540,8 millones de euros. Este dato supone un retroceso con respecto al año 2004, año en el que se registró un déficit de 2.205,4 millones de euros. Con ello la tasa de cobertura de la balanza durante el año 2005 se ha situado en el 45%, cuatro puntos por debajo de la del año 2004.

En los intercambios comerciales de productos pesqueros del año 2005, se observa una caída del valor comercializado de los productos exportados, más acusado en el mercado de países terceros, y un incremento del precio pagado por los productos originarios tanto de países terceros como de comunitarios. Otro factor que ha incidido en el comportamiento de la balanza ha sido el incremento de la dependencia de las importaciones de preparados y conservas de pescado procedente de países terceros, para satisfacer las demandas del mercado.

El *cuadro n.º 52* muestra las cifras correspondientes a la totalidad de importaciones y exportaciones realizadas durante el año 2005. Se observa que tan solo los peces vivos y los preparados y conservas de pescado muestran una balanza positiva para España.

A) IMPORTACIONES

El año 2005 se importaron 1.605.390 t de productos pesqueros con un valor de 4.622 millones de euros, 1% superior en peso y 8% superior al valor del año anterior. El pescado fresco, refrige-

rado y congelado, los crustáceos y los moluscos han representado aproximadamente el 73% de las importaciones totales. Los peces vivos y el pescado fresco y refrigerado son los productos que han mostrado un descenso más acusado, observándose un incremento del precio con relación al año anterior, el resto de los productos han incrementado su volumen, destacando el incremento del 31% del volumen y 37% en valor de las importaciones de preparados y conservas de pescado con relación al año anterior.

B) EXPORTACIONES

El volumen de las exportaciones de productos pesqueros en el año 2005 se ha incrementado un 5% en volumen, habiendo descendido el valor facturado en un 1% con respecto al año 2004, situándose en 907.495 t y 2.082 millones de euros. El pescado fresco, refrigerado y congelado, los moluscos y los preparados y conservas de pescado suponen más del 84% de las exportaciones totales. El incremento más significativo en las exportaciones se ha producido en el pescado fresco y refrigerado, un 23% en volumen y 25% en valor con respecto al año 2004; otros productos cuyas exportaciones se han incrementado han sido: el pescado congelado, un 12% en volumen y 10% en valor; filetes de pescado, un 11% en volumen y 19% en valor y preparados y conservas de pescado un 3% en volumen y valor. Los aceites y grasas de pescado han disminuido en un 5% en volumen, sin embargo, el valor de las exportaciones de este producto se ha incrementado un 19%.

Los productos que han sufrido un retroceso en las exportaciones han sido, el pescado fresco y refrigerado (-0,3% en volumen y -16% en valor) y crustáceos (-21% en y -27% en valor). Destaca el grupo de los peces vivos que ha recuperado su valor en un 25%, frente a un incremento del volumen del 23%.

4.2.2. Comercio pesquero intracomunitario (UE 25)

El *cuadro n.º 51* muestra los intercambios de productos pesqueros realizados entre España y el resto de países comunitarios durante el año 2005, registrándose una tasa de cobertura positiva del 102%, 2 puntos por debajo de la del año 2004, resultado del superávit de 24,8 millones de euros, inferior a los 57,3 millones de euros registrados en el año 2004.

A) IMPORTACIONES

Durante el año 2005 se introdujeron 457.167 t de productos pesqueros con un valor de 1.554 millones de euros; con respecto al año 2004 el volumen ha disminuido un 5% y el valor se ha incrementado un 3%. El pescado fresco y refrigerado, el congelado, los crustáceos y los moluscos representan más del 81% del total del volumen importado. Se ha producido un incremento de las importaciones de preparados y conservas de pescado, crustáceos y moluscos del 18% en volumen y 15% en valor, y en porcentajes menos significativos los filetes de pescado, crustáceos, y aceites y grasas. Las importaciones del resto de los productos han descendido, destacando la reducción del volumen de harinas de pescado importado (-26%).

B) EXPORTACIONES

Las exportaciones en el año 2005 fueron de 553.970 t (3 % superior al año 2004), con un valor de 1.579 millones de euros (1% más que el año anterior). El pescado fresco, refrigerado, congelado, filetes y carnes de pescado, los moluscos y los preparados y conservas de pescado represen-

tan el 87 % del total exportado. El pescado fresco y refrigerado, pescado congelado, filetes de pescado, y preparados y conservas de pescado han experimentado un crecimiento en volumen, habiendo disminuido el resto de los productos. Destaca la reducción de las exportaciones de crustáceos (-21% en volumen y -28% en valor), así como el incremento de filetes de pescado (15% en volumen y 23% en valor) y pescado congelado (11% en volumen y en valor).

4.2.3. Comercio pesquero con países no comunitarios

El *cuadro n.º 52* muestra el comercio de productos pesqueros España-países no comunitarios. La tasa de cobertura de esta balanza se saldó con un déficit de 2.465 millones de euros, situándose en el 16%, tres puntos menos que en el año 2004, año en el que el déficit fue de 2.263 millones de euros. Los peces vivos son los únicos con balanza positiva para España.

A) IMPORTACIONES

En el año 2005 se importaron 1.148.223 t con un valor de 3.068 millones de euros, 4% más en peso y 10 % más en valor que el año anterior. El pescado fresco, refrigerado y congelado, los filetes, los crustáceos, los moluscos y preparados y conservas de pescado representan más del 88% del total importado. Destaca el incremento de los preparados y conservas de pescado (33% en volumen y 42% en valor) y los moluscos (11 en volumen y 12% en valor) y el descenso de las harinas de pescado (-21% en volumen y -18% en valor)

B) EXPORTACIONES

Las exportaciones de productos pesqueros a países no comunitarios en el año 2005, fueron de 353.525 t con un valor de 502 millones de euros, 9% superiores en peso y 5% inferiores en valor que el año anterior. El grupo de productos con un incremento más destacado en las exportaciones con respecto al año anterior ha sido el de peces vivos (272% en volumen y 153% en valor) y pescado congelado (12% en volumen y 9% en valor); los crustáceos han descendido un 24% y las harinas de pescado un 26%.

4.3. Actuaciones en materia de calidad, trazabilidad y seguridad alimentaria

En materia de mejora de la calidad de los productos pesqueros y de la acuicultura, se ha participado en los comités de normalización y grupos de trabajo de AENOR para la elaboración de Normas específicas en el ámbito de la comercialización de los productos de la pesca.

Se ha concluido la elaboración de dos Normas UNE: "Calidad de servicio para pequeño comercio. Requisitos para pescaderías" y la Norma: "Acuicultura., Procesos productivos. Trucha". Asimismo se está elaborando otra Norma en colaboración con AENOR relativa a la Producción de trucha ecológica.

En cuanto a las actuaciones para la adecuación del sector pesquero a los requisitos del artículo 18 del Reglamento (CE) nº 178/2002, relativo a la trazabilidad, se ha elaborado en colaboración con el sector minorista, la "Guía para la aplicación del sistema de Trazabilidad en establecimientos detallistas de productos de la pesca y de la acuicultura".

A su vez en este mismo campo se ha llevado a cabo un "Estudio sobre implantación de Sistemas de Trazabilidad en la Producción y Comercialización de los Productos Pesqueros y de la Acuicultura".

Asimismo se ha desarrollado un Convenio Específico de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Universidad Complutense de Madrid, para la realización de un estudio sobre “Trazabilidad en producciones acuícolas y productos pesqueros frescos y transformados y ecoetiquetado”, con especial incidencia en residuos de medicamentos y de otros contaminantes en productos de la acuicultura.

Se ha suscrito un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Universidad de Santiago de Compostela para la realización de un estudio sobre “Fijación de bases científicas para establecer la talla mínima en almejas y berberecho” a realizar en tres años.

La publicación de los Reglamentos (CE) nº 852 relativo a la higiene de los productos alimenticios y nº 853 relativo a los productos alimenticios de origen animal destinados al consumo humano, implicados ambos directamente en la seguridad alimentaria del sector primario ha propiciado que con el fin de lograr los objetivos de dichos Reglamentos se haya continuado con la colaboración de las CC.AA., y los sectores afectados en el desarrollo de Guías de Prácticas Correctas de Higiene en la pesca extractiva y la acuicultura.

Para la elaboración de unos documentos de aclaración de dudas de los Reglamentos de Higiene, se ha participado en varios grupos de trabajo de la Comisión Europea, dependientes de la Dirección General de Sanidad y Consumo (DG SANCO). Así mismo se ha asistido a Grupos de Expertos en Contaminantes Industriales en productos alimenticios.

Por otra parte, se ha mantenido un estrecho contacto con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESA) abordando conjuntamente problemas derivados de la contaminación de los productos pesqueros. Dependientes de estas actuaciones, aunque con un carácter autónomo, se han continuado los estudios relativos a la determinación de los contaminantes presentes en productos pesqueros: dioxinas, furanos, PCB, arsénico inorgánico, metales pesados (Plomo, Cadmio y Mercurio), organoestánicos, contenidos en muestras recogidas en los caladeros donde actúa nuestra flota, así como de cultivos marinos y continentales. Estos estudios se han realizado mediante convenios de colaboración con el IEO y el Instituto de Investigaciones Químicas Ambientales de Barcelona (CSIC) y un contrato con la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos (ANFACO). Asimismo con esta última Asociación se ha realizado un estudio sobre el factor de concentración del cadmio en el proceso de elaboración de la anchoa.

Continuando en el marco de la seguridad alimentaria, se ha participado en la Comisión Nacional de Subproductos de Origen Animal no destinados a Consumo Humano, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1774/2002. Esta participación se hace fehaciente con la colaboración en los siguientes grupos de trabajo integrados en la Comisión Nacional: recogida de cadáveres, industrias alimentarias, establecimientos mayoristas y minoristas y empresa de transformación de categoría 3 y alimentación animal.

Es de destacar la participación en el Comité Códex de Pescado y Productos Pesqueros para la preparación de la 27ª Sesión, así como en el Comité Códex de Aditivos y Contaminantes Industriales en Alimentos para la preparación de la 37ª Sesión.

Se ha continuado la colaboración con la AESA para solicitar a la Comisión Europea la modificación de la Directiva 95/2/CE al objeto de incrementar la dosis máxima de SO₂ admitida como anti-melanósico en crustáceos.

4.4. Control de tallas mínimas antirreglamentarias en el transporte de pescado por carretera (PACIAP)

Estos controles, fundamentales para reducir o evitar el comercio ilegal de productos pesqueros, se ejecutan en colaboración con la Dirección General de la Guardia Civil y las Comunidades Autónomas, en virtud del Acuerdo Marco (1997) entre los Ministerios de Agricultura Pesca y Alimentación y del Interior sobre control, inspección y vigilancia de las actividades pesqueras. Este

Acuerdo se ha instrumentalizado por octavo año consecutivo, mediante el Programa Anual de Control Integral de Actividades Pesqueras (PACIAP 2005) que, en lo relativo a las Actuaciones en Tierra, está cofinanciado con fondos del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP).

Además de las actuaciones marítimas, durante el año 2005 se realizó un despliegue de 614 patrullas por la mayor parte del territorio nacional que llevaron a cabo 1.744 verificaciones de los transportes de pescado en carretera. Estas patrullas están compuestas por personal de la Guardia Civil e inspectores autonómicos. En 321 de las verificaciones se procedió a la incautación de pescado con tallas no reglamentarias (237.363 kg) y en 12 se intervino mercancía con otras irregularidades, principalmente por ausencia de documentación del transporte, (21.904 kg).

El total de pescado intervenido por tallas no reglamentarias y por otras causas fue de 259.267 kg y el total de la carga inspeccionada supuso un movimiento de 2.983.389 kg.

Durante los días 4,5 y 6 de mayo se impartió en Sevilla el VIII Curso de Formación para el Control de Tallas Mínimas y Etiquetado del Pescado, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y la Dirección General de la Guardia Civil, con la asistencia de cien personas

El día 15 de noviembre se impartió en Gijón el IX Curso de Formación para el Control de Tallas Mínimas y Etiquetado del Pescado, en colaboración con la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias, y la Dirección General de la Guardia Civil, con la asistencia de cincuenta personas.

Al objeto de facilitar las tareas de verificación de las patrullas desplegadas se ha procedido a la publicación de la 4ª edición, revisada en marzo de 2005, del "Manual-Guía para el control de las tallas mínimas en el transporte y comercialización de las especies pesqueras" y que también se utiliza para la verificación del etiquetado del pescado.

El 2 de diciembre de 2005 se firmó el PACIAP correspondiente a 2006 y que seguirá financiando el despliegue de las patrullas y medios de apoyo, así como los cursos de formación.

4.5. Contingentes

4.5.1. Contingentes autónomos comunitarios

En el año 2005 se abrieron contingentes arancelarios autónomos para determinados productos pesqueros, en las cantidades y rebajas arancelarias establecidas en el Reglamento (CE) nº 379/2004, con vigencia para el trienio 2004-2006.

En el *cuadro n.º 53* se indican los Contingentes Arancelarios Comunitarios de los productos pesqueros destinados a la transformación, con indicación de los derechos arancelarios correspondientes a cada uno de ellos.

También se aprobaron los contingentes consolidados en el GATT y los correspondientes a acuerdos preferenciales.

Otros contingentes que merecen una especial referencia son:

4.5.2. Contingentes de conservas de atún

Aprobado mediante Reglamento (CE) nº 975/2003, por un periodo de cinco años, para las importaciones originarias de Tailandia, Filipinas, Indonesia y demás países terceros, que se benefician de un arancel reducido al 12%, en una cantidad de 25.000 t con sucesivos incrementos anuales, correspondiendo 25.750 t al periodo 1 de julio del 2004 a 30 de junio de 2005 y misma cantidad para el periodo 1 de julio 2005 a 30 de junio de 2006.

4.5.3. Contingentes anuales de productos pesqueros

- Contingentes anuales aprobados en el marco del Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros y la República de Chile, mediante el Reglamento (CE) 312/2003, modificado por el RCE 305/2005 de octubre de 2004, relativo a la aplicación de las disposiciones arancelarias establecidas en el mismo.
- Debido a las devastadoras consecuencias provocadas por el Tsunami, la Comunidad Europea, mediante Reglamento CE 1436/2005 de 31 de agosto, acordó reducir temporalmente (1 de agosto a 31 de diciembre de 2005) los derechos autónomos del arancel aduanero común en relación con determinados productos pesqueros tropicales, en apoyo a la recuperación económica de los países afectados.
- Contingentes anuales, aprobados en el marco del Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros y Méjico, mediante el Reglamento (CE) 2/2004, por el que se establece un tratamiento arancelario preferencial a los lomos de atún originarios de Méjico, en volúmenes que se establecerán con incrementos anuales, correspondiendo 6.000 toneladas al año 2005.

4.6. Estudios

En el contexto de la comercialización pesquera se han desarrollado seis Estudios, dentro del Programa de Estudios del Departamento, cuyos títulos son los siguientes:

- Control de dioxinas en productos pesqueros y acuicultura.
- Determinación del factor de concentración de metales pesados (Cd, Pb y Hg) en el proceso de elaboración de la semiconserva de anchoa, con especial atención a la especie *Engraulis anchoita*.
- Determinación de compuestos organoestánnicos en mejillón.
- Métodos analíticos alternativos para la determinación de Biotoxinas marinas.
- Implantación de los sistemas de trazabilidad en la producción y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura.
- Consumo real de productos pesqueros en España de determinadas especies no contempladas en el panel de consumo del MAPA.
- Situación actual del sector pesquero en cada uno de los países mediterráneos.
- Metales pesados y arsénico inorgánico en productos pesqueros.
- Fijación de bases científicas para establecer la talla mínima en almejas y berberechos.
- Trazabilidad en producciones acuícolas y productos pesqueros frescos y transformados.

4.7. Convenios

Ver Capítulo IX.

4.8. Normativa de mercados

Ver Capítulo XII.

Cuadro n.º 52:

COMERCIO EXTERIOR PESQUERO 2005 "ESPAÑA"

| Productos | Importaciones | | | | Exportaciones | | | | Tasa cobertura (%) |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|------------------|--------------------------|--------------------|
| | Toneladas | Variación sobre 2004 (%) | Miles de € | Variación sobre 2004 (%) | Toneladas | Variación sobre 2004 (%) | Miles de € | Variación sobre 2004 (%) | |
| Peces vivos | 2.433 | -5 | 25.468 | 6 | 8.317 | 23 | 46.536 | 25 | 183 |
| Pescado fresco o refrigerado | 250.828 | -5 | 882.930 | 5 | 96.730 | -0,3 | 324.216 | -16 | 37 |
| Pescado congelado | 333.533 | -4 | 537.966 | 1 | 433.497 | 12 | 475.467 | 10 | 88 |
| Filetes y carnes de pescado | 144.748 | -4 | 412.136 | 2 | 60.059 | 11 | 219.691 | 19 | 53 |
| Pescado seco, salado o en salmuera, ahumado, harina, polvo y pellets | 56.223 | 6 | 248.364 | 5 | 15.638 | -6 | 87.943 | -5 | 35 |
| Crustáceos | 189.695 | 8 | 1.107.755 | 11 | 19.846 | -21 | 144.233 | -27 | 13 |
| Moluscos | 398.689 | 8 | 975.047 | 8 | 139.851 | -4 | 365.486 | 1 | 37 |
| Prep. y conservas de pescado ... | 104.377 | 31 | 274.809 | 37 | 92.986 | 3 | 330.635 | 3 | 120 |
| Prep. y conservas crustáceos y moluscos | 15.570 | 1 | 94.611 | 11 | 22.742 | -0,3 | 72.727 | 3 | 77 |
| Aceites y grasas de pescado | 28.562 | 10 | 17.004 | 11 | 4.032 | -5 | 6.640 | 19 | 39 |
| Harinas pescado | 80.731 | -21 | 46.218 | -18 | 13.797 | -11 | 7.955 | -15 | 17 |
| Total | 1.605.390 | 1 | 4.622.308 | 8 | 907.495 | 5 | 2.081.529 | -1 | 45 |

Fuente: Avance-Dirección General de Aduanas.

Cuadro n.º 53:

COMERCIO EXTERIOR PESQUERO 2005 "ESPAÑA-UE"

| Productos | Importaciones | | | | Exportaciones | | | | Tasa cobertura (%) |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------------|------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|------------------|--------------------------|--------------------|
| | Toneladas | Variación sobre 2004 (%) | Miles de € | Variación sobre 2004 (%) | Toneladas | Variación sobre 2004 (%) | Miles de € | Variación sobre 2004 (%) | |
| Peces vivos | 2.152 | -6 | 20.008 | 6 | 5.823 | -4 | 30.677 | -1 | 153 |
| Pescado fresco o refrigerado | 154.455 | -10 | 565.125 | 2 | 89.008 | 4 | 247.844 | -1 | 44 |
| Pescado congelado | 95.767 | -11 | 150.773 | -2 | 145.527 | 11 | 271.362 | 11 | 180 |
| Filetes y carnes de pescado | 27.908 | 6 | 113.186 | 12 | 45.796 | 15 | 150.605 | 23 | 133 |
| Pescado seco, salado o en salmuera, ahumado, harina, polvo y pellets | 16.753 | -2 | 75.687 | -2 | 13.086 | -6 | 77.840 | -3 | 103 |
| Crustáceos | 46.737 | 5 | 299.656 | 9 | 18.976 | -21 | 139.379 | -28 | 47 |
| Moluscos | 73.167 | -2 | 223.433 | -3 | 121.298 | -5 | 309.191 | 2 | 138 |
| Prep. y conservas de pescado ... | 12.308 | 18 | 39.915 | 15 | 82.322 | 5 | 287.559 | 4 | 720 |
| Preparados y conservas crustáceos y moluscos | 6.847 | 18 | 52.473 | 15 | 17.717 | 0,1 | 54.801 | 5 | 104 |
| Aceites y grasas de pescado | 16.208 | 12 | 10.540 | 12 | 2.135 | -4 | 2.666 | 48 | 25 |
| Harinas pescado | 4.866 | -26 | 3.523 | -25 | 12.282 | -9 | 7.185 | -14 | 204 |
| Total | 457.167 | -5 | 1.554.319 | 3 | 553.970 | 3 | 1.579.111 | 1 | 102 |

Fuente: Avance-Dirección General de Aduanas.

Cuadro n.º 54:

COMERCIO EXTERIOR PESQUERO 2005 "ESPAÑA-TERCEROS PAÍSES"

| Productos | Importaciones | | | | Exportaciones | | | | Tasa cobertura (%) |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|----------------|--------------------------|--------------------|
| | Toneladas | Variación sobre 2004 (%) | Miles de € | Variación sobre 2004 (%) | Toneladas | Variación sobre 2004 (%) | Miles de € | Variación sobre 2004 (%) | |
| Peces vivos | 281 | 1 | 5.460 | 7 | 2.494 | 272 | 15.859 | 153 | 290 |
| Pescado fresco o refrigerado | 96.373 | 5 | 317.805 | 11 | 7.722 | -33 | 76.372 | -43 | 24 |
| Pescado congelado | 237.766 | -0,05 | 387.193 | 2 | 287.970 | 12 | 204.105 | 9 | 53 |
| Filetes y carnes de pescado..... | 116.841 | -6 | 298.950 | -1 | 14.263 | -2 | 69.086 | 13 | 23 |
| Pescado seco, salado o en salmuera, ahumado, harina, polvo y pellets | 39.469 | 10 | 172.677 | 8 | 2.552 | -4 | 10.103 | -15 | 6 |
| Crustáceos | 142.958 | 9 | 808.100 | 11 | 870 | -24 | 4.854 | -2 | 1 |
| Moluscos | 325.522 | 11 | 751.614 | 12 | 18.553 | 10 | 56.295 | -3 | 7 |
| Prep. y conservas de pescado ... | 92.069 | 33 | 234.895 | 42 | 10.664 | -8 | 43.075 | -3 | 18 |
| Preparados y conservas crustáceos y moluscos | 8.723 | -10 | 42.137 | 6 | 5.025 | -2 | 17.926 | -4 | 43 |
| Aceites y grasas de pescado. | 12.354 | 9 | 6.464 | 11 | 1.897 | -6 | 3.974 | 6 | 61 |
| Harinas pescado | 75.866 | -21 | 42.695 | -18 | 1.515 | -26 | 769 | -21 | 2 |
| Total | 1.148.223 | 4 | 3.067.989 | 10 | 353.525 | 9 | 502.417 | -5 | 16 |

Fuente: Avance-Dirección General de Aduanas.

4.9. Actuaciones promocionales

Entre las funciones que el Real Decreto 950/1997, de 20 de junio, atribuye al Organismo Autónomo FROM, destacan aquellas que se dirigen a la realización de campañas promotoras del consumo de productos de la pesca, la promoción de nuevos productos de origen marino o de la acuicultura y la promoción de sistemas de identificación y presentación de productos pesqueros.

Estas funciones se transforman en objetivos, que dan lugar, a principios de cada año, a un "Plan Promocional de Actuación" por el que se aplican los recursos financieros disponibles a las necesidades de promoción del ejercicio.

Dichas actuaciones promocionales son cofinanciadas por la UE a través del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), dentro del programa operativo para las intervenciones estructurales para el sector de la pesca durante el periodo 2000-2006. Por tanto, estas actuaciones se ven reguladas mediante el Reglamento (CE) nº 2792/99 y, por la normativa nacional, esto es, el Real Decreto 3448/2000, de 22 de diciembre.

Para el ejercicio 2005, el importe total de las inversiones en actuaciones promocionales ha supuesto un total de 16,47 millones de euros, de las que la UE, a través del IFOP, ha cofinanciado el 70,81%.

Del total de gastos del Organismo, los recursos destinados a inversiones públicas han supuesto el 88,6%, siendo las cantidades dedicadas a subvenciones el 6,3%.

Los recursos aplicados a inversiones, se destinan básicamente para actuaciones en tres direcciones:

- 1ª. Incentivar el consumo de productos pesqueros y de la acuicultura marina y continental, mediante la realización de campañas promocionales, utilizando todos los medios existentes como televisión, radio, prensa, revistas, publicaciones, objetos promocionales, entre otros.

Cuadro n.º 55:

**CONTINGENTES COMUNITARIOS AUTÓNOMOS DE PRODUCTOS DE PESCA
DESTINADOS A LA TRANSFORMACIÓN. AÑO 2005**

| Designación de mercancías | Período (2005-2006) | Derecho arancelario |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------|
| | Volumen del contingente (t) | |
| CALAMARES Y POTAS [<i>Ommastrephes spp. (excepto Ommastrephes sagittatus), Nototodarus spp., Sepioteuthis spp.</i>] e <i>Illex spp.</i> , congelados, enteros, con tentáculos y aletas destinados a la transformación | 1.500 | 3% |
| ARENQUES (<i>Clupea harengus</i> y <i>Clupea pallasii</i>), de peso superior a 140 g por unidad o lomos de peso superior a 80 g por unidad, excepto los hígados, huevas y lechas destinados a la transformación (a) (b) | 20.000 | 0% |
| ARENQUES, curados con especias y/o vinagre, en salmuera, conservados en envases de al menos 70 kg de peso neto escurrido, destinados a la transformación (a) (b)..... | 6.000 | 6% |
| Filetes llamados "loins" de ATUNES Y LISTADOS, destinados a la transformación (a) (b).... | 4.000 | 6% |
| CAMARONES Y GAMBAS de la especie <i>Pandalus borealis</i> , cocidos y pelados, destinados a la transformación (a) (b) | 7.000 | 6% |
| SURIMI, congelado, destinado a la transformación (a) (b) | 30.000 | 0% |
| ABADEJOS de Alaska (<i>Theragra chalcogramma</i>), congelados destinados a la transformación (a) (b) | 10.000 | 0% |
| Filetes y otras carnes de POLAS AUSTRALES (<i>Micromesistius australis</i>), congelados, destinados a la transformación (a) (b)..... | 30.000 | 0% |
| ANCHOAS (<i>Engraulis anchoita</i>), saladas o en salmuera, sin secar ni ahumar, destinadas a la transformación (a) (b) | 2.000 | 0% |

(1) Reglamento (CE) n.º 379/2004.

- 2.ª Presencia en ferias y exposiciones de mercado carácter pesquero, tanto de ámbito nacional como internacional.
- 3.ª Realización de estudios y proyectos piloto.

Durante el año 2005, la distribución porcentual entre estas tres formas de actuación, fue la siguiente:

- | | |
|---------------------------------------------------------------------|--------|
| <input type="checkbox"/> Incentivación consumo productos pesqueros: | 83,11% |
| <input type="checkbox"/> Ferias nacionales e internacionales: | 15,07% |
| <input type="checkbox"/> Proyectos piloto y estudios: | 1,82% |

4.9.1. Incentivación del consumo de productos pesqueros

En la incentivación del consumo de productos pesqueros, se debe distinguir entre las campañas realizadas por el FROM y las llevadas a cabo por el sector.

Las campañas del FROM carecen de aportación financiera del sector privado, siendo financiadas exclusivamente con fondos públicos, de los que el 70,58% son fondos de la UE, a través del IFOP.

En cuanto a las segundas, las acciones son realizadas por el propio sector pesquero acogién-dose a las ayudas previstas en la Orden APA/490/2005, de 21 de febrero de 2005. Las aportacio-nes financieras se distribuyen del siguiente modo: 31,47% de IFOP; 25% del FROM y 43,53% del sector.

4.9.2. Actuaciones promocionales

El *cuadro n.º 56*, muestra las cantidades invertidas durante el año 2005 en actuaciones promo-cionales, ferias, estudios y proyectos piloto, diferenciando de entre la inversión total, la parte ges-tionada por el sector público de la del sector privado.

Cuadro n.º 56:

PLAN DE PROMOCIÓN DEL FROM PARA EL AÑO 2005

| Acciones | FROM Plan final | | | Sector |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|----------------------|-------------------|
| | Acciones promocionales | Medios | Total | Total financiado |
| Campaña genérica de pescado | 1.621.008,72 | 1.075.857,14 | 2.696.865,86 | |
| Campaña protección alevines | 319.000 | 1.599.224,28 | 1.918.224,28 | |
| Campaña etiquetado fresco/congelado | 746.726,80 | 463.820,28 | 1.210.547,08 | |
| Campaña imagen actividad pesquera | 1.398.706,54 | 2.026.070,08 | 3.424.776,62 | |
| Campaña consumo pescado. Población infantil | 1.999.963,63 | | 1.999.963,63 | |
| Campaña difusión productos pesqueros, producciones y adaptaciones | | 585.114,20 | 585.114,20 | |
| Promoción V. Ciclista Junior/Vuelta España | 1.293.588,84 | | 1.293.588,84 | |
| Promoción atún | 144.668,80 | 144.668,80 | 107.292,93 | |
| Promoción productos acuicultura marina | 340.797,22 | 340.797,22 | 99.549,62 | |
| Promoción trucha | 307.156,80 | 307.156,80 | 90.030,12 | |
| Promoción conservas | 50.220,98 | 50.220,98 | 104.977,75 | |
| Promoción productos congelados | 49.891,12 | 49.891,12 | 133.571,65 | |
| Promoción mejillón | 482.254,32 | 482.254,32 | | |
| Promoción al sector detallista | | | 74.020,88 | |
| Promoción almeja y ostra | | | 7.882,31 | |
| Ferías nacionales e internacionales | 2.534.938,05 | | 2.534.938,05 | |
| Acciones a través de convenios, colaboración, estudios, proyectos piloto | 630.133,20 | | 630.133,20 | |
| Artículos promocionales varios | 517.084,77 | | 517.084,77 | |
| Totales | 9.440.141,83 | 6.049.218,17 | 15.489.360,00 | 617.325,26 |

CAMPAÑA IMAGEN ACTIVIDAD PESQUERA

Campaña de comunicación dirigida especialmente a destacar la importancia de la actividad pesquera y marisquera, acercando a los ciudadanos al proceso que siguen los productos pesqueros desde su extracción o crianza hasta su llegada a la mesa. Con este motivo se realizó la exposición itinerante “*Háblame del mar*”, en Madrid, Vigo, León, A Coruña, Avilés, San Sebastián, Girona, Palma de Mallorca, Valencia, Cádiz, Almería y Zaragoza.

CAMPAÑA PROTECCIÓN ALEVINES

Se ha continuado con la línea creativa del año anterior, para la campaña que tradicionalmente desarrolla el FROM con objeto de proteger las especies con talla mínima, mediante el spot audiovisual con el eslogan “*Sólo los animales comen pezqueñines*”, galardonado con el Premio Panda de Comunicación ambiental 2004, que concede WWWF/ADENA a la mejor campaña de divulgación y sensibilización ambiental.

Con esta línea creativa se han realizado acciones promocionales durante la época estival en las siguientes playas: Punta Umbría, Chiclana, Fuengirola, Torremolinos, Motril, La Garrucha, Torreveja, Benidorm, Benicasim, Cambrils.

CAMPAÑA ETIQUETADO FRESCO/CONGELADO

Tanto la campaña de etiquetado de productos pesqueros, refrigerados y cocidos como la campaña de etiquetado de productos pesqueros congelados, se llevan a cabo utilizando los mercados de abastos de diferentes poblaciones españolas. Ambas han sido apoyadas con una difusión publicitaria en radio, prensa, y vallas móviles durante el período de promoción, para informar al consumidor de la existencia de una normativa nacional y comunitaria que exige el etiquetado de los productos pesqueros.

El objetivo es dar a conocer las denominaciones de las especies comercializadas, su procedencia o zona de captura o cría, método de producción y forma de presentación.

El eslogan utilizado en etiquetado fresco ha sido el de “*Pescado con etiqueta, pescado con calidad*” y en etiquetado congelado “*El Pescado congelado, también etiquetado*”.

Las poblaciones en donde se han desarrollado las promociones han sido: Madrid, Cádiz, Alicante, Almería, Mérida, Salamanca, A Coruña, Ourense, Valladolid, Valencia, Murcia.

CAMPAÑA CONSUMO PESCADO POBLACIÓN INFANTIL. PROMOCIÓN VUELTA CICLISTA JUNIOR/VUELTA ESPAÑA

La finalidad de la campaña es lograr un incremento en el consumo de pescado en la dieta de los escolares. Para ello se ha utilizado como conductor al deporte, en especial el ciclismo, por lo que se continuó con el patrocinio del Gran Premio de la Vuelta Junior, que por segundo año se ha desarrollado dentro de la Vuelta Ciclista a España. En la que participaron más de 4.000 niños, de ambos sexos, de los 350.000 niños contactados procedentes de diferentes colegios de distintos puntos de la geografía española, a través de la Fase clasificatoria, Fase local y Fase final.

También fue objeto de patrocinio, el premio de la “Clasificación por puntos” de la Vuelta a España en la parte perteneciente a la competición de los profesionales del ciclismo. En paralelo con este acontecimiento se desarrollaron otras actuaciones orientadas al público infantil con el establecimiento de actividades en el “Parque Vuelta”, lugar de celebración de la Fase clasificatoria de la Vuelta Junior, y en el “Espectáculo” que se realiza al finalizar cada una de las 19 etapas con que cuenta la Vuelta a España.

Especial interés tiene la página Web www.clubpezquenines.com con la que se trata de mantener un contacto permanente con los más jóvenes, usando su lenguaje y pretendiendo que consideren el pescado como un alimento sano a la vez que divertido.

Actualmente se ha alcanzado el número de 10.000 socios.

La página Web del Club Pezqueñines está integrada por las siguientes secciones:

- Secciones informativas dirigidas a prensa, educadores y a los propios socios.
- Concursos on-line: pezquetrivial, Acuario virtual, la receta de navidad, etc.

También para el público infantil, se ha participado en el VI Taller de los Sentidos, en el marco del Salón Internacional del Club de Gourmets en Madrid. Se creó un espacio único donde 1.000 alumnos de diferentes colegios pudieron conocer todos los secretos del pescado desde la extracción a la comercialización, degustando a la vez sus productos.

Se ha patrocinado el Concurso escolar de redacción “*La Magia del Mar*” con la fundación ECOMAR, premiando a los jóvenes con una semana del mar donde conocieron la importancia del consumo de pescado responsable y el cuidado medioambiental del ecosistema marino.

Se ha iniciado un estudio de investigación sobre el consumo de pescado en comedores escolares con objeto de establecer un diagnóstico de la situación actual del consumo de pescado en los menús escolares, y la percepción que del mismo tienen tanto los niños como los padres, prescriptores y empresas de catering.

También se ha participado en las “Aulas del Mar” creadas en el Oceanogràfic de Valencia, con un taller específico con objeto de educar e informar sobre la importancia del consumo responsable.

Por otra parte, al igual que en años anteriores, el FROM ha desarrollado las siguientes actuaciones promocionales:

CAMPAÑA DE PROMOCIÓN AL CONSUMO DE PRODUCTOS DE LA ACUICULTURA MARINA.

Esta campaña se sustenta en la creatividad gráfica y de radio del año anterior, con el objetivo de situar a estas especies en mejores condiciones de competitividad, mejorando su imagen e informando sobre sus potencialidades gastronómicas. El eslogan utilizado ha sido el de “pescado de crianza, pescados de confianza”.

CAMPAÑA DE INCENTIVACIÓN AL CONSUMO DE TRUCHA DE PISCIFACTORÍA.

Mediante la utilización de páginas de revistas, y la emisión de cuñas de radio, se pretendió incentivar el consumo de este producto, ofreciendo alternativas a las preparaciones clásicas y utilizando el eslogan “la trucha muy fresca”.

CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DEL MEJILLÓN.

Se ha utilizado la televisión con apoyo en vallas, en una campaña de comunicación siguiendo la línea de años anteriores, resaltando las cualidades nutricionales y sus diferentes formas de presentación, con la utilización del eslogan “El mejillón, una joya de Galicia”.

Se han concedido ayudas cofinanciadas a asociaciones y organizaciones pesqueras para la realización de acciones promocionales y búsqueda de nuevas salidas comerciales de los productos de la pesca y de la acuicultura, según la Orden APA/490/2005 de 21 de febrero de 2005, con los importes que se detallan en el *cuadro n.º 56*. Se vieron beneficiadas un total de 7 asociaciones del sector.

4.9.3. Ferias y exposiciones pesqueras

FERIAS INTERNACIONALES

En la misma línea de años anteriores, el FROM ha querido dar especial relevancia a su presencia en ferias y exposiciones de carácter internacional. Para ello, ha propiciado la asistencia de empresas y asociaciones pesqueras en el stand institucional, con objeto de favorecer el comercio exterior de los productos pesqueros españoles.

En el *cuadro n.º 57*, se detallan las ferias a las que se ha asistido en 2005.

Cuadro n.º 57:

FERIAS INTERNACIONALES. AÑO 2005

| Feria | Lugar | Fecha |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Mediterranean Seafood Exposition www.medseafood.com | Rimini (ITALIA) | 5 al 8 de febrero |
| International Boston Seafood Show (*) www.bostonseafood.com | Boston (Estados Unidos) | 13 al 16 de marzo |
| Agadir Fish Morocco www.agadirfishmorocco.com | Agadir (Marruecos) | 14 al 16 de abril |
| Seafood Exposition www.euroseafood.com | Bruselas (Bélgica) | 26 al 28 de abril |
| Expo Latin America | Sao Paulo (Brasil) | 10 al 12 de mayo |
| Seafood Russia | Moscú (Rusia) | 14 al 17 de junio |
| China Fisheries | Guangzhou (China) | 10 al 12 de noviembre |

Fuente: FROM.

FERIAS NACIONALES

Durante el ejercicio 2005, el FROM ha asistido mediante la instalación de un stand a las siguientes ferias cuyo detalle es el que figura en el *cuadro n.º 58*.

Cuadro n.º 58:

FERIAS NACIONALES. AÑO 2005

| Feria | Lugar | Fecha | Empresa organizadora |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------|
| Alimentaria Castilla y León | Valladolid | 6 al 10 de marzo | Alimentaria |
| Exporápita | San Carlos de la Rápita (Tarragona) | 27 de abril al 1 de mayo | Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita |
| XI Feria del pescado www.arrain-azoka.bermeo.org | Bermeo (Vizcaya) | 21 al 23 de mayo | Asociación Feria del Pescado |
| XXI Semana del corazón www.fundaciondelcorazon.com | Madrid | 1 al 6 de junio | Fundación España del Corazón |
| VII Feria de la Anchoa de Cantabria | Santoña (Cantabria) | 23 al 26 de junio | Ayuntamiento de Santoña |
| I Feria Acuí 2005 | Vilagarcía de Arousa | 13 al 15 de septiembre | FEXDEGA |
| Feria CONXEMAR | Vigo | 4 al 6 de octubre | CONXEMAR |

Fuente: FROM.

En los *cuadros n.ºs 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65* se detallan las asociaciones y empresas que han participado en las diferentes ferias a las que el FROM ha acudido con stand propio.

Cuadro n.º 59:

MEDITERRANEAN SEAFOOD EXPOSITION

| Feria | Lugar | Asociación | Empresa |
|----------------------------------|-----------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mediterranean Seafood Exposition | Rimini (Italia) | CONXEMAR | ANCAVICO CARLOS SOTO CONGELADOS TROULO GALFRIO INTERATLANTIC FISH ISIDRO DE LA CAL ITACA FISH NEW CONCISA PASAPESCA PESCADOS BARANDICA PESCADOS FABREGAT EUROMAR VIGO VIGOPEIXE |
| | | ANFACO | AROGA GRUPO PIZZOLLA |
| | | APROMAR AQUAPISCIS | |

Fuente: FROM.

Cuadro n.º 60:

INTERNATIONAL BOSTON SEAFOOD SHOW

| Feria | Lugar | Asociación | Empresa |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mediterranean Seafood Exposition | Rimini (Italia) | CONXEMAR | ANCAVICO CARLOS SOTO |
| International Boston Seafood Show www.bostonseafood.com | Boston (Estados Unidos) | CONXEMAR | CAVIAR INVESTMENT CONXEMAR FINISTERRE IBERCONSA PESBAN, SA EDUARDO VIEIRA, SA ELABORADOS ELABORADOS MARUSIA |
| | | ANFACO | |

Fuente: FROM.

Cuadro n.º 61:

AGADIR FISH MOROCCO

| Feria | Lugar | Asociación | Empresa |
|---------------------|--------------------|------------|----------------------------------------|
| Agadir Fish Morocco | Agadir (Marruecos) | CONXEMAR | CONXEMAR DIL HASENOSA HERMASA |
| | | ANFACO | ANFACO |

Fuente: FROM.

Cuadro n.º 62:

SEAFOOD BRUSSELS

| Feria | Lugar | Asociación | Empresa |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Seafood Brussels www.seafood-brussels.com | Bruselas (Bélgica) | ANFACO CONXEMAR OPAC ANMAPE | BERNARDO ALFAGEME CALVO CONSERVAS FACORE HIJOS DE CARLOS ALBO PITA HERMANOS THENAISSIE CALTER COCEDERO DE MARISCOS CONFREMAR ELMAR ESPADEROS DEL ATLÁNTICO ITACA FISH JAIME ESTÉVEZ JAIME SORIANO PASAPESCA PESCADOS VIDELA PESCIRO GRUPO PIZZOLLA PROMARVA TRUCHA DEL SEGRE |

Fuente: FROM.

Cuadro n.º 63:

SEAFOOD EXPO LATIN

| Feria | Lugar | Asociación | Empresa |
|--------------------|--------------------|------------|-----------------------------------------------------------|
| Seafood expo Latin | Sao Paulo (Brasil) | CONXEMAR | CONXEMAR HASENOSA NEW CONCISA PESCADOS BARANDICA |

Fuente: FROM.

Cuadro n.º 64:

WORLD FOOD EXPOSITION

| Feria | Lugar | Asociación | Empresa |
|-----------------------|---------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| World Food Exposition | Moscú (Rusia) | CONXEMAR ANFACO | ANCAVICO ELMAR GALFRÍO IBERCONSA ISIDRO DE LA CAL ITACA FISH NOURISHMENT PESCADOS BARANDICA FRIOKO GOVIFIH INTERATLANTIC FISH PESCRITO PESQUERÍAS DO NOROESTE |

Fuente: FROM.

Cuadro n.º 65:

CHINA FISHERIES

| Feria | Lugar | Asociación | Empresa |
|-----------------|-------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| China Fisheries | Guangzhou (China) | CONXEMAR ANFACO APROMAR | Sin Empresas, sólo Asociaciones |

Fuente: FROM.

4.9.4. Convenios

Siguiendo en la línea de colaborar en la difusión de acciones conjuntas que favorezcan los hábitos de consumo de los productos de la pesca como alimentos necesarios para la dieta de la población española, durante el año 2005 se han suscrito seis nuevos convenios de colaboración con agentes que intervienen de una u otra forma en la comercialización y consumo de dichos productos.

(Ver detalle en el Capítulo IX de esta obra)

Asimismo, durante el año 2005 siguen vigentes los siete Convenios suscritos en el año anterior:

4.9.5. Estudios

Durante el año 2005 el FROM ha realizado la contratación para la realización de los siguientes estudios:

- Mantenimiento del estudio sobre hábitos de compra, conservación y consumo de los productos pesqueros en la población española.

En el año 2003, el FROM finalizó el primer estudio sobre hábitos de compra, conservación y consumo de productos pesqueros de la población española. Sin embargo, dada la continua evolución de la sociedad española, cada vez más heterogénea y con unas costumbres y hábitos cambiantes, se hace necesaria una actualización de dicho estudio.

- Estudio de mercado sobre la comercialización mayorista de productos pesqueros en España a través de la Red MERCASA y de otros canales alternativos.

Se trata de un estudio plurianual (2005-2006) cuyo objetivo es conocer con precisión cuál es la situación actual del comercio mayorista de productos pesqueros en España, tanto del que se realiza dentro de la Red de Mercas como del efectuado por los denominados "canales alternativos" para, a partir de este conocimiento, poder actuar o recomendar actuaciones que conduzcan a un funcionamiento más equilibrado de la cadena alimentaria en este segmento, en términos de transparencia, concurrencia y seguridad.

- Estudio prospectivo sobre posibles nichos de mercado dentro de la Unión Europea, Asia y América Latina para las exportaciones de productos pesqueros frescos, congelados y en conserva.

Se trata de un estudio plurianual (2005-2006) cuyo objetivo es facilitar al sector pesquero toda la información de interés en la continua búsqueda de nuevos mercados para la exportación de la producción nacional.

4.9.6. Acciones innovadoras

El FROM ha desarrollado, desde comienzos del año 2004 y finalizado en 2005, tres proyectos piloto, en distintos ámbitos del sector pesquero: El sector transformador, el sector extractivo, y el sector acuícola. Los 3 proyectos piloto son:

1. Proyecto piloto “PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE CALIDAD Y SEGURIDAD PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA EN CONSERVA”.
Acciones innovadoras:
 - Identificación de nuevas especies para su transformación.
 - Comisiones de envases y embalajes.
 - Comisiones de I+D+i para estudiar y dar salida a las diferentes necesidades planteadas por el sector.
 - Organización de exposiciones sectoriales donde se muestren las innovaciones y desarrollos tecnológicos.
 - Estudio de sistemas alternativos de conservación para ampliar la oferta de presentaciones de un producto dado.
 - Formación sobre el uso de herramientas de vigilancia tecnológica.
 - Distribución y exposición de un manual de gestión de la innovación.

2. Proyecto piloto “PARA LA AYUDA A LA IMPLANTACIÓN DE UNA ETIQUETA IDENTIFICATIVA DE LA MERLUZA”.
Acciones que representan un aporte innovador para el sector:
 - Estudio parámetros que afectan a la calidad del pescado.
 - Utilización y adaptación de las máquinas desparasitadoras.
 - Estudio de viabilidad del tipo de etiqueta.
 - Estudio de residuos orgánicos generados a bordo.

3. Proyecto piloto “PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE LOS CULTIVOS MARINOS”.
Acciones que suponen una mejora en el conocimiento y en las prácticas acuícolas actuales:
 - Identificación de mejores prácticas en acuicultura.
 - Posibilidades de mejora en las técnicas utilizadas de trazabilidad.
 - Estudio de viabilidad del aumento de talla, calidad y frescura.
 - Estudio de los factores que afectan a la rentabilidad de la industria acuícola.
 - Desarrollo de acciones para la modernización de instalaciones, equipos y prácticas de trabajo.
 - Minimización de los efectos negativos sobre el medioambiente.
 - Estudio de las posibilidades de reinserción de profesionales de sectores adyacentes.
 - Estudio de métodos de divulgación no convencionales.
 - Viabilidad del desarrollo de plantas piloto.
 - Sintonía entre productos acuícolas y los nuevos hábitos de consumo.

4.9.7. Feoga Garantía

El FROM desde el 5 de junio de 1997, es el Organismo Pagador de los gastos del sector de la pesca financiados por el Feoga-Garantía en el marco de la Organización Común de Mercados.

En virtud de ello y durante la campaña pesquera 2005, el sector a través de sus Organizaciones de Productores, ha sido beneficiario de las ayudas que se especifican en el cuadro adjunto, junto con los importes globales abonados.

Cuadro n.º 64:

AYUDAS A OO.PP. EN 2005

| Tipo de ayuda | Euros |
|------------------------------------------|---------------------|
| Compensación a tanto alzado | 40.144,61 |
| Prima a tanto alzado | 112.990,57 |
| Compensación financiera | 43.876,90 |
| Ayuda al aplazamiento comunitario | 959.810,51 |
| Almacenamiento privado | 145.152,80 |
| Programas operativos, campaña 2005 | 19.300,00 |
| Programas operativos, campaña 2004 | 596.750,00 |
| Indemnización compensatoria | 755.264,46 |
| Total | 2.673.289,85 |

Fuente: FROM.

Mediante la Orden Ministerial 937/2005, de 30 de marzo, quedó fijado el valor a descontar del importe de las ayudas globales para las partidas sometidas al régimen de compensación a tanto alzado, en la campaña pesquera de 2004, para las especies incluidas en el anexo IV del Reglamento (CE) 104/2000, y para las Organizaciones de Productores Pesqueros que hubieran fijado precios autónomos.